

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6231** *GRUPO EMPRESAS FAMILIARES MARCO HERNANDEZ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO DE EMPRESAS FAMILIARES MARCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, mediante acuerdo de la Junta General Universal de Grupo Empresas Familiares Marco Hernández, S.L., de fecha 22 de septiembre de 2022, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Grupo de Empresas Familiares Marco, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Jaca, 22 de septiembre de 2022.- Administradores solidarios de ambas Sociedades, Carlos y Pedro Marco Hernández.

ID: A220037836-1